

**ALCALDÍAS**



ÁLVARO OBREGÓN

## Hackean cuenta de Twitter de Lía Limón

POR JONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, denunció que su cuenta de Twitter fue hackeada.

Por medio de un video-mensaje publicado en su cuenta de Instagram, Limón aseveró que la irrupción de su cuenta ocurrió este sábado luego de realizar críticas y denuncias como la falla por cortocircuito en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro.

“Esto coincide con los videos que recientemente he estado difundiendo siendo crítica con la jefa de Gobierno y con su mal gobierno, por ejemplo, el que di a conocer el día de ayer



Foto: Especial

La alcaldesa utilizó sus cuentas de Instagram y Facebook para dar la noticia.

EL DATO

### Discusión

La alcaldesa de Álvaro Obregón señaló que ha estado en constante conflicto con la jefa de Gobierno y su equipo ya que ella hace notar los errores y, como ella llama, “el mal gobierno”.

sobre otra afectación más, un cortocircuito, en el Metro Barranca del Muerto”, expresó.

Limón responsabilizó al equipo de la jefa de Gobierno y se deslindó de las publicaciones que se puedan realizar en su cuenta en tanto se restablezca.

En tanto, en la cuenta de Twitter de Limón, el nombre y la foto de la alcaldesa fue borrado y sólo hay un punto, se modificó su ubicación a Estados Unidos y el único tema del que se ha publicado en su cuenta son mensajes retuiteados en inglés acerca de un proyecto llamado Skybrook.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
CINCO AÑOS DE MÉXICO

Página

*22*

Sección

\_\_\_\_\_

Fecha

29 ENE 2023

## Hackean a Alcaldesa

La cuenta de Twitter de la titular de Álvaro Obregón, Lía Limón, fue hackeada, aseguró ayer la Alcaldía. Varias de sus publicaciones fueron borradas. Una denuncia sería presentada por estos hechos.



ELBA MÓNICA BRAVO

23 cap

# Constructora y la alcaldía BJ se niegan a reparar casa incendiada

## Autoridades permitieron obra que ocasionó un corto

Desde hace nueve días, las cinco familias que viven en la calle Elisa 90, colonia Nativitas, en Benito Juárez, no tienen energía eléctrica ni agua luego de que trabajadores de la constructora a cargo de un edificio aledaño, de planta baja y tres niveles de departamentos, ocasionaron un cortocircuito que generó un incendio en la casa de Guadalupe Díaz.

Entrevistada en el lugar que vivió desde hace más de 50 años, en donde el olor a quemado es intenso, la mujer relató que ante la falta de luz, agua y por la toxicidad decidió abandonar la vivienda junto con sus familiares y rentar cuartos por 24

horas, por lo que ha gastado alrededor de 30 mil pesos sin que la constructora acceda a reparar el daño.

Denunció que personal de la alcaldía Benito Juárez ha obstruido la aplicación de la justicia al insistir en que no presente la querrela y que se realice una conciliación. Sin embargo, los representantes del Bufete Constructor y de Bienes

Raíces SA de CV se negaron a pagar los daños, tras asegurar que no son responsables.

Acompañada por su hija Karla, Guadalupe Díaz señaló que personal de la alcaldía permitió que la constructora retirara la acometida eléctrica que se ubicaba frente a su domicilio y en donde se inició el cortocircuito que alcanzó los medi-

dores de luz de su morada, ubicados en la pared de la entrada.

Los empleados de la alcaldía retiraron los escombros de muebles, ropa, libros y trastes siniestrados, en tanto que las llamas dañaron las puertas, paredes y techos de la sala y comedor, así como del estacionamiento, el cual ahora está acondicionado como vivienda en apoyo de

uno de sus familiares que se quedó sin techo durante la emergencia sanitaria.

Dijeron que los problemas empezaron en mayo del año pasado porque las puertas se colgaron, las paredes y techos se agrietaron, los pisos se reventaron al igual que la tubería de agua, que fue reparada "a medias" por la constructora con material de baja calidad, "porque no quedó bien".

En dos bimestres pagaron 6 mil pesos de agua, cuando antes eran por un bimestre mil pesos, sin que a la fecha haya restitución del monto económico. Las mujeres señalaron que están en espera de que se efectúe un peritaje en la casa, del que una parte de la evidencia fue retirada por personal de la alcaldía.



## En La Candelaria, Coyoacán, preparan la fiesta

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La comunidad de La Candelaria, en Coyoacán, se prepara para empezar su fiesta patronal, aunque este año hubo algunas diferencias con la alcaldía sobre apoyos y logística que solicitó la mayordomía para las celebraciones, que se realizarán del 1º al 6 de febrero, y que se subsanan en una mesa de diálogo.

Irma Cruz, vecina del pueblo, habla con entusiasmo de la fiesta patronal, ya que este domingo es el tradicional vitor, un recorrido por las calles con una banda para anunciar la fiesta y vitorear a la virgen. "Van gritando: ¡Viva la virgen de La Candelaria!, y regalan imágenes".

El miércoles 1º de febrero se colocará la portada floral en la parroquia de la Purificación de Nuestra

Señora de la Candelaria y un tapete artesanal. A las 20 horas se cantarán *Las Mañanitas*, a la media noche es la misa solemne y se ofrece atole con pan.

El jueves se realizará en la mañana una misa en honor a la virgen, al mediodía otra para llevar al niño a bendecir y se presentarán bandas de música. Las cereras, familias encargadas de la festividad elegidas por cabildo, ofrecerán atole y tamales y en la noche se quemará un castillo.

En los siguientes días se harán procesiones con la virgen por las calles del pueblo y el domingo, por la mañana se elaborarán tapetes de aserrín y habrá danzas. La procesión se acompañará con la comparsa de chinelos y por la noche nuevamente se quemará un castillo.

En cuando a las diferencias por las peticiones de la mayordomía,

la alcaldía refirió que se solicitaron sanitarios móviles, templete, carpa, sillas, el cierre de avenida Pacífico —de Emiliano Zapata a Xocotenco—, personal de protección civil y seguridad ciudadana, así como elencos para la tarde de danzón del 4 de febrero, de la primera y segunda danza tradicional, el baile anual y la carrera de relevos, entre otros.

Esto motivó una protesta de algunos pobladores en defensa de la festividad, que fue aprovechada para denunciar proyectos inmobiliarios en la zona y que advirtieron generarán más problemas en el abasto de agua, como la edificación de varias torres de departamentos de ocho niveles en avenida Aztecas 215, en el pueblo Los Reyes, y un edificio para 15 departamentos y locales comerciales que se construye en Pacífico y División del Norte.



\_\_\_\_\_



## Tradición y variedad

**IZTAPALAPA.** El Día de la Candelaria se aproxima y la Feria del Tamal es un recordatorio de ello. Ahí se dan cita las versiones más tradicionales y las más arriesgadas.





*24*

*Cap*

# Alcaldía Cuauhtémoc ha afectado 13 inmuebles de valor patrimonial

ELBA MÓNICA BRAVO

En 15 meses, la alcaldía Cuauhtémoc ha realizado al menos 13 acciones en inmuebles catalogados y en áreas de conservación patrimonial sin permiso de la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A estas acciones se suma el retiro de rótulos en puestos semifijos de caldos, tacos, mariscos, flores, tortas, licuados y dulces ubicados en la vía pública.

Mientras, la Fiscalía General de Justicia, la Contraloría General y

la Comisión de Derechos Humanos mantienen abiertas las investigaciones y quejas en contra de la alcaldesa Sandra Cuevas.

De acuerdo con autoridades locales, los edificios que la alcaldía intervino y dejaron afectaciones al valor arquitectónico patrimonial son el Centro Social y Deportivo Guelatao, los mercados 2 de Abril, Michoacán, Colima y la fachada del Londres.

También se dañó el Foro Lindbergh del Parque México, se cambió el piso y trazo original en el Parque Ramón López Velarde, así como el piso en la Plaza Garibaldi.

En arte popular se borraron los murales del mercado 2 de Abril, del Juárez, el conocido *Mujer en diálogo con el progreso* -del artista

Carlos Segovia, Segó-, así como el blanqueamiento de paredes de las unidades habitacionales Plan Tepito, La Fortaleza y Los Palomares, además del retiro de expresiones artísticas en la Casa de la Cultura Jesús Romero Flores.

En tanto, la Fiscalía inició carpetas de investigación por el caso del Deportivo Guelatao por la sustitución del mural de Segó, mientras la Contraloría General mantiene otras por la entrega de pelotas con 500 pesos por parte de Cuevas y la demanda de comerciantes del mercado Lagunilla, al ser despojados de la administración de los baños, además de que solicitaron indagar si están en la nómina supuestos familiares de la alcaldesa.



### Automóvil se impacta contra puesto de tacos en Cuauhtémoc

*26 cap*

El conductor de un vehículo particular se impactó contra un puesto de tacos en el Eje 3 sur y su cruce con José Antonio Torres, en la colonia Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, lo que dejó un saldo de nueve personas lesionadas; dos de gravedad, tuvieron que ser trasladadas al hospital.

Testigos refirieron que comían en el puesto, sobre la banqueta a unos metros de la estación del Metro Chabacano, cuando sintieron un golpe que dejó atorados a dos de los trabajadores del negocio. El automóvil MG blanco, con placas del estado de México, se subió a la banqueta y se detuvo al encontrarse con el puesto. A pesar de que se intentó auxiliar a los heridos, fue necesaria la presencia de cuerpos de emergencia.

*De la Redacción*



**EQUIDAD DE GÉNERO**



EN LOS ÚLTIMOS 6 AÑOS

# Abortan 25 mil mujeres mexiquenses en la CDMX

RUBÉN PÉREZ

## Urgen diputados, especialistas y académicos a legalizar ya la interrupción legal del embarazo en el Estado de México

**E**l especialista y académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, Luis Alfonso Guadarrama Rico, afirmó que en los últimos seis años más de 25 mil mujeres mexiquenses han tenido que desplazarse a la capital del país para abortar, debido a la prohibición de la interrupción del embarazo en la entidad.

Al manifestar su respaldo a la iniciativa de la diputada local Anaís Burgos Hernández, quien al principio de la actual Legislatura presentó una iniciativa para legalizar el aborto en el Estado de México, aseveró que de esas 25 mil mujeres, alrededor del 11 por ciento, es decir, 2 mil 750, tienen entre 11 y 19 años de edad.

En el marco del Foro "Rompiendo Paradigmas: Educación Sexual en las Escuelas y Aborto Legal en el Estado de México", realizado en la sede del Congreso local, agregó que debido a la falta de un marco legal en territorio estatal para que ellas puedan libremente interrumpir su embarazo, se han visto obligadas a viajar a la Ciudad de México para realizarse un aborto en los servicios de salud capitalinos.

Al respecto, la legisladora Anaís Bur-

gos Hernández, advirtió ante los asistentes al foro, hombre y mujeres, que "hoy el momento es realmente de las mujeres, pero de aquellas que podemos decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra vida sexual". Retó a la precandidata del PRI al gobierno del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, que se dice "Valiente" a impulsar la interrupción temprana del embarazo en la entidad habitada por poco más de 8.5 millones de mujeres.

Hizo énfasis en que al inicio de la actual Legislatura se presentó una iniciativa de ley que propone reformar diversos ar-

tículos con el objetivo de garantizar el derecho, que toda mujer mexiquense tiene, para decidir lo que pasa con su cuerpo.

### INICIATIVA DE VANGUARDIA

"Estamos justo en un momento crucial, en un proceso donde se dice que no se pueden tomar estas decisiones, porque afectaría el proceso electoral, porque la sociedad, las mujeres mexiquenses no estamos listas, pero reto aquellas (pre) candidatas o aquella que se dice Valiente y que tome realmente una decisión y que afronte la lucha de las mujeres feministas en el Estado de México", dijo.

Acompañada por la ponente Marcela Elizabeth Macías Becerril, Maestra en Psicología y especialistas en temas género, sociedad y políticas públicas; así como del Doctor Luis Alfonso Guadarrama Rico, profesor de tiempo completo de la UAEM, además de los diputados Carmen de la Rosa y Marco Cruz, de Morena, Anaís Burgos aseguró que su iniciativa de ley es de vanguardia, por ser la más completa de todo el país.

Apuntó que el proyecto establece las bases legales para que la interrupción legal del embarazo se verifique en territorio mexiquense, atendiendo todos y cada uno de los aspectos que son fundamentales para una mujer que toma esa decisión con información científica y pleno conocimiento de sus derechos.



### RETAN A DEL MORAL

**LA DIPUTADA** Anaís Burgos reta a la precandidata del PRI, Alejandra Del Moral, que se dice "Valiente" a impulsar la interrupción temprana del embarazo en la entidad



8

Mef

Puntualizó que su propuesta de ley es integral, ya que plantea reformar diversas disposiciones del Código Penal, Código Civil, Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como el Código Administrativo con la finalidad que en éste aparezca el tema de salud y de educación.

Precisó que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes algún día tendrán que tomar decisiones cruciales sobre su salud sexual y reproductiva, pero las investigaciones de especialistas advierten que la mayoría de las y los adolescentes carecen de los conocimientos necesarios para tomar este tipo de decisiones de manera responsable y son vulnerables a la coacción, infecciones de transmisión sexual, así como a los embarazos no planificados.

Aclaró que el debate en el Estado de México ya no es si se está a favor o no del aborto, si es bueno o malo, si nos parece bien o mal las decisiones que toman ellas, el debate consiste en qué hacemos con la realidad de los abortos clandestinos o que se vean obligadas a acudir a la CDMX.

Guadarrama Rico consideró que el gobierno estatal está obligado a atender a la niñez, con una capacitación en materia de educación sexual y reproductiva a toda la planta docente, para que otorguen a alumnos información precisa, concreta y con una base científica, ya que de esa manera se va a prevenir el embarazo adolescente.

**INSTITUTOS**



**VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Foto: Especial

**Suspenden establecimientos en GAM**

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea), realizó una visita a establecimientos mercantiles donde la actividad preponderante es la venta de bebidas alcohólicas y suspendió a cuatro en las colonias Santa Isabel Tola, Panamericana, Tepeyac Insurgentes y Aragón Inguarán.



# Familias de 9 campamentos en la colonia Atlampa serán reubicadas

## El Invi dará créditos accesibles en unidad habitacional que estará lista en junio

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Familias que habitan en condiciones precarias en viviendas de madera, láminas y cartón, distribuidas en nueve campamentos en la colonia Atlampa, alcaldía Cuauhtémoc—algunas instaladas desde el terremoto de 1985—, serán reubicadas en la calle Fresno 409, donde se construye una unidad con 15 edificios de seis niveles cada uno.

En un recorrido, el titular del Instituto de Vivienda (Invi), Anselmo Peña, detalló que en junio se concluirá este proyecto, que se inició el año pasado en lo que fuera una planta distribuidora de diésel de Pemex, para albergar a 286 familias en beneficio de mil personas.

Se trata de un terreno de 5 mil 136 metros cuadrados enclavado en lo que fue la zona industrial de Atlampa, donado por Pemex al Gobierno de la Ciudad de México. Durante seis meses se rehabilitó el suelo, que estaba contaminado, y se construyen los edificios, que están por concluirse, con una inversión de 211 millones de pesos.

El funcionario detalló que se cuenta con un padrón realizado durante la pandemia en siete campamentos ubicados en Manuel González 498 y 533, San Simón 418 y 310, Naranja 426, callejón del Caño 219 y la calle Crisantema, y faltan por contar dos más en Manuel González 556 y 558. Entre ellos está donde el jueves pasado personal de la alcaldía Cuauhtémoc derribó algunas viviendas precarias con todo y enseres de sus habitantes con

el pretexto de que eran labores de limpieza.

El director del Invi señaló que con el proyecto de Fresno 409 se atiende una demanda histórica para hacer justicia social a los habitantes de estos campamentos, que podrán acceder a créditos del organismo con mensualidades simbólicas y así obtener un departamento.



▲ La construcción de las viviendas lleva un buen ritmo y a mediados de este año serán terminadas, de acuerdo con el titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. Foto Yazmín Ortega Cortés

Agregó que es el segundo de tres proyectos especiales de vivienda que realiza la actual administración, el primero fue la reconversión de la ciudad *pérdida*, en Tacubaya, con 185 viviendas, y el tercero está en el predio La Montada, en la alcaldía Iztapalapa, donde comenzó la construcción de 500 departamentos de 2 mil programados.

El complejo de Fresno es parte del programa de regeneración urbana de la colonia Atlampa, que de acuerdo con el plan maestro pasó de ser una zona industrial boyante a

mediados del siglo pasado, luego del cierre de Ferrocarriles de México, a una de obsolescencia, rodeada de puentes vehiculares y desarticulación social.



## Priorizan a poblaciones vulnerables

# Ante consumo: nuevo enfoque

### Buscan concientizar en módulos móviles sobre la atención de adicciones

BERNARDO URIBE E IVÁN SOSA

El Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) arrancó con el programa informativo de módulos móviles de atención a adicciones y salud sexual dirigido para poblaciones vulnerables.

Los módulos, nombrados como IAPABús, estarán en diferentes puntos de la CD-MX y ofrecerán servicios de asesoramiento y primeros auxilios psicológicos para combatir las adicciones, pruebas de detección de VIH, así como generar conciencia sobre las sustancias que se ingieren.

El director de difusión para la prevención del Instituto, Pablo Puig Flores, resaltó que el programa priorizará a personas dedicadas al trabajo sexual.

“Una vez que se atienden, podemos referirlos a los centros de atención de prevención de adicciones de la Ciudad de México, a los servicios que ofrece el propio Instituto en las diferentes alcaldías, con respecto al tema de salud mental, podemos atenderlos de manera temprana”, expli-



El IAPAbús arrancó el programa de atención a adicciones ayer, en el camellón de Obrero Mundial.

También habrá ferias de la salud con talleres para personas de todas las edades.

El IAPAbús se instaló ayer en el camellón de Obrero Mundial.

“No seguimos una política prohibicionista, al contrario, ofrecemos una estrategia de atención y prevención, para que las personas tengan el conocimiento de lo que puede suceder con el consumo”, indicó José Antonio Alcocer, director del IAPA.

Además, resaltó que el objetivo es acercarse a los espacios públicos, en donde se concentran consumidores, como Paseo de la Reforma e Insurgentes, la Plaza de la Fundación en el Zócalo, Reforma y Lieja, así como Re-

forma e Hidalgo.

“En los lugares en donde sabemos que existe consumo, ahí es donde haremos presencia”, apuntó Alcocer.

En tanto, Luzana Dávila, responsable de información y estadística del Centro de Atención Integral a las Adicciones de la Alcaldía

Benito Juárez, detalló que los talleres están diseñados para atraer la atención de los menores, a través de juegos y maquetas visuales para que puedan conocer los riesgos de las adicciones.

“Tenemos un juego como el de canicas de las ferias, donde el niño tira las bolitas y donde caiga le preguntamos qué mitos sabe sobre esa sustancia, por ejemplo, si cae en el alcohol, generalmente ellos saben que se relaciona con la violencia”, dijo.

La siguiente parada del IAPABús será también en la Alcaldía Benito Juárez el 25 de febrero, en la Glorieta Vladimir Lenin, y el 22 de abril estarán en la marcha cannábica en la Cuauhtémoc.

“Qué bueno que salen a la calle, porque me dedico a esto y sé que hay mucha gente en busca de ayuda”, subrayó Aldo Martínez, asesor de Alcohólicos Anónimos.

Iván Sosa

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**





# Más de 6 años de cárcel a quien <sup>4/100%</sup> venda carne de perro para tacos

ARTURO R. PANSZA

En el Congreso capitalino avanza la prohibición de consumo de animales de compañía al haber sido aprobada en comisiones, en tanto que el dictamen correspondiente que considera imponer una multa de 300 a 600 veces la unidad de medida y actualización vigente a quien incurra en esa práctica, será puesto a consideración del pleno del recinto deliberativo en el próximo periodo ordinario de sesiones que arranca el 1º de febrero.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Poder Legislativo local, Nazario Norberto Sánchez, consideró que se da un gran avance para la salvaguarda y protección de los animales domésticos, a través de las reformas avaladas, entre ellas la que impulsó y va dirigida a establecer la prohibición de consumo de animales de compañía, que no existía en la legislación vigente.

El integrante de las bancadas de Morena en el Congreso, refirió que falta la aprobación del pleno para consolidar las sancio-

nes que imponen más de seis años de prisión, así como multas de más de 60 mil pesos a quien venda y comercie en puestos callejeros y diversos lugares carne de perros, gatos, entre otras mascotas.

Aclaró que conforme a la Norma Oficial Mexicana 33/ZOO-1995, modificada en 2014, los animales destinados para consumo humano son los bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caprinos, cérvidos, aves y conejos, no así caninos o felinos, mucho menos si son domésticos.

El congresista morenista detalló que la iniciativa que promovió, aprobada en el dictamen de las Comisiones de Bienestar Animal y Administración y Procuración de Justicia, contempla agravantes a sanciones existentes en el Código Penal capitalino, al tiempo que establece claramente la prohibición de su consumo en la Ley de Protección a los Animales.

Resulta que la propuesta de modificación a la Ley de Protección a los Animales, adiciona la fracción XXVI al Artículo 25 que prohíbe criar, enajenar o adquirir animales domésticos para consumo humano.

Por violaciones a lo dispuesto en el artículo referido, se reformó el inciso b) de la fracción II del Artículo 65 para imponer una multa de 300 a 600 veces la unidad de medida y actualización vigente, es decir, 62 mil 244 pesos a partir del 1º de febrero de 2023, además de arresto administrativo de 25 a 36 horas.

Nazario Norberto, en entrevista, explicó que en el Artículo 350 Ter del Código Penal local, la dictaminadora consideró viable sancionar a quien dolosamente cometa actos de maltrato o crueldad en contra de algún ejemplar de cualquier especie animal provocando su muerte, con dos a seis años de prisión y de 700 a 1200 veces en la unidad de medida y actualización vigente.

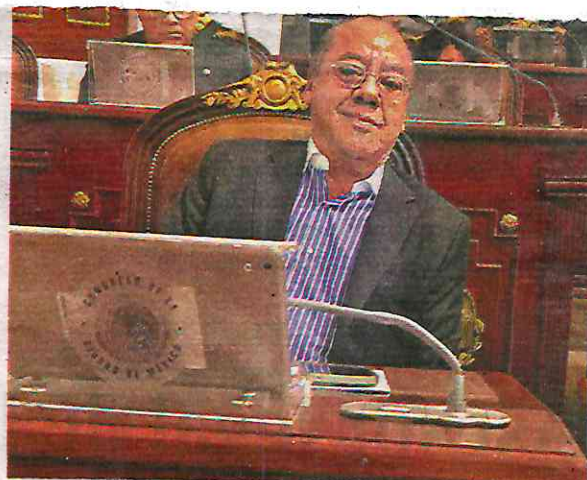
Al respecto, también se aprobó aumentar en una mitad, a quien sacrifique animales domésticos para consumo humano.

Norberto Sánchez se congratuló de que se desalentarán conductas como lo sucedido en abril del año pasado, cuando se tuvo conocimiento de que dos hombres fueron detenidos por denuncias de vecinos de Tultitlán, en el Estado de México, por dedicarse

a la crianza de perros para su sacrificio, comercio y consumo de su carne en un negocio de tacos, situado en las inmediaciones de la estación del Metro Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la capital.

## LUZ VERDE EN COMISIONES

**AVANZA EN** el Congreso local la prohibición de consumo de animales de compañía al haber sido aprobada en comisiones



El diputado Nazario Norberto Sánchez promovió la iniciativa /CORTESÍA: MORENA CONGRESO